



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Paraguay: Aprueban protocolo de contacto con indígenas en aislamiento voluntario



Servindi, 1 de marzo, 2018.- El Estado paraguayo junto a diversas instituciones aprobó un protocolo que permitirá el relacionamiento con la población en contacto inicial o aislamiento voluntario del pueblo indígena Ayoreo Totobiegosode.

Se trata del “Protocolo de Actuación, Prevención y Contingencia para los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y/o en situación de contacto Inicial en el Patrimonio Natural y Cultural Ayoreo Totobiegosode - PNCAT”.

El protocolo también permitirá establecer los criterios y estrategias para actividades, conductas y procedimientos que se implementarán con la finalidad de prevenir los contactos no deseados y frente a situaciones de hallazgo o avistamiento con población en situación de aislamiento.

La medida es el resultado de la Negociación del Acuerdo de Solución Amistosa con el Pueblo Ayoreo ante la [Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#) [1] (CIDH) de la [Organización de los Estados Americanos](#) [2] (OEA) y fue aprobada el 21 de febrero.

Para ello, el [Ministerio de Justicia](#) [3] paraguayo impulsó el trabajo del Grupo Ad Hoc “Protocolo”, que también será el encargado de instaurar una comisión interinstitucional a cargo de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo para que aplique la medida.

Durante la firma del convenio, el ministro de Justicia sostuvo que el protocolo protegerá los derechos del pueblo Ayoreo Totobiegosode como parte del cumplimiento de la medida cautelar por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH).

Cabe destacar que la firma se da en el marco de las negociaciones de llegar a un acuerdo de solución amistosa en la [Petición N° 850/15](#) [4].

El protocolo se firmó luego de varias reuniones en las que participaron el Estado paraguayo y los representantes del pueblo Ayoreo Totobiegosode, la organización [Gente, Ambiente y Territorio](#) [5] (GAT) y la Organización Papiyielchadie Totobiegosode (OPIT).



Asimismo, participaron el [Instituto Paraguayo del Indígena](#) [6] (INDI), el [Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones](#) [7] (MOPC), el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS), el Instituto Forestal Nacional (INFONA), entre otros.

Tags relacionados: [Ayoreo Totobiegosode](#) [8]

[Pueblos Indígenas](#) [9]

[aislamiento voluntario](#) [10]

[contactos no deseados](#) [11]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/01/03/2018/aprueban-protocolo-de-contacto-con-indigenas-en-aislamiento>

Links

[1] <http://www.oas.org/es/cidh/>

[2] <http://www.oas.org/es/>

[3] <http://www.ministeriodejusticia.gov.py/>

[4] <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2016/MC54-13-Es.pdf>

[5] <http://gat.org.py/>

[6] <https://www.paraguay.gov.py/indi>

[7] <http://www.mopc.gov.py/>

[8] <https://www.servindi.org/tags/ayoreo-totobiegosode>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblos-indigenas>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/aislamiento-voluntario>

[11] <https://www.servindi.org/tags/contactos-no-deseados>